



Fundación Aynat

CIF: G30559850

C/. España, 3

30510 Yecla (Murcia)

COMUNICADO DE PRENSA DIRIGIDO AL PUEBLO DE YECLA

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN AYNAT

El Patronato de la Fundación Aynat manifiesta al pueblo de Yecla y a todos los interesados su estupor, sorpresa e indignación por las acusaciones vertidas por la **Junta Directiva de AMPY** contra este Patronato y en particular contra su Presidente y “algún miembro del Patronato” como la misma Junta Directiva insinúa.

Por este motivo comunicamos a toda la Ciudad:

En primer lugar, que desde su constitución, esta Fundación creada por el legado de D. Francisco Aynat Albarracín, ha dedicado toda su actividad de forma silenciosa, abnegada y continuada en el tiempo, a ayudar a la población de Yecla mediante la creación de un colegio, guarderías, centro de educación especial, taller, residencia... donde miles de alumnos se han formado y ha generado además cientos de puestos de trabajo en nuestra ciudad a lo largo de estos años y aportando solo en solares una cantidad que supera el millón y medio de euros sin contar el valor de las edificaciones realizadas. Y todo esto sin buscar ningún aplauso popular sino sólo el de cumplir con su obligación según sus propios acuerdos fundacionales.

Que todos los que formamos parte de la Fundación llevamos también a los discapacitados en el corazón y colaboramos con AMPY, como todos los yeclanos, como lo hemos demostrado con nuestra (colaboración) acción continua y desinteresada desde (la fundación de AMPY) antes de la fundación de AMPY aportando terrenos y construcciones.

En la Rueda de Prensa dada por la **Junta Directiva de AMPY** se **falta a la verdad** cuando se afirma que este asunto no es de carácter político ni va contra la Iglesia Católica.



Fundación Aynat

CIF: G30559850

C/. España, 3

30510 Yecla (Murcia)

Hay una locución latina que dice *“Excusatio non petita, accusatio manifesta”*. Efectivamente, una disculpa o excusa que nadie ha pedido señala a la **Junta Directiva de AMPY** como autora de un engaño que pretende ocultar. Desconocemos, aunque creemos que existen, los motivos políticos de trasfondo del comunicado de la **Junta Directiva de AMPY** y si los mismos pudieran tener relación o no con las próximas elecciones de carácter local, aunque sí sabemos que hay personas con intereses económicos en la Asociación AMPY que a su vez tienen actualmente intereses políticos pues se presentan en las listas electorales para las próximas elecciones municipales. Sí sabemos, sin embargo, que la **Junta Directiva de AMPY** va contra la Iglesia cuando ataca de forma torticera y sin fundamento a la persona de D. José Antonio Abellán, que por su condición de párroco de La Purísima, es el presidente del Patronato de la Fundación (un miembro más), según las órdenes fundacionales y es representante de la Iglesia en nuestra ciudad.

Aprovechamos la ocasión para aclarar que **la Fundación Aynat no es de la Iglesia**, sino que es una entidad de naturaleza privada y sin ánimo de lucro y que cumple fielmente con sus obligaciones de rendición de cuentas ante los estamentos correspondientes. La única relación que esta Fundación tiene con la Iglesia es que, por disposición de su fundador, el presidente del Patronato lo será el párroco de la Purísima que haya en cada momento.

La **Junta Directiva de AMPY** reconoce que los terrenos donde se localiza AMPY son de la Fundación y agradece el trabajo esencial de la Fundación y sus patronos en los inicios, pero **falta a la verdad** cuando se atribuye a AMPY la construcción del colegio “Virgen de la Esperanza” y no reconociendo y ocultando que dicho colegio fue realizado íntegramente por la Fundación, en aquellos momentos presidida por D. Joaquín Martínez Guillamón.



Fundación Aynat

CIF: G30559850

C/. España, 3

30510 Yecla (Murcia)

La **Junta Directiva de AMPY** también **falta a la verdad** cuando afirma que se han realizado “contratos privados de cesión de derecho de superficie”. La Fundación Aynat, siempre y con la buena intención de ayudar a AMPY, ha facilitado constantemente su labor en los terrenos donde se localiza dicha Asociación, pero hasta la fecha nunca ha realizado ningún contrato entre las partes por el que se acordara el derecho de uso y disfrute, ni el derecho de superficie en dichos terrenos por parte de la Asociación AMPY. Ese derecho de uso y disfrute lo ha sido hasta ahora por la vía de los hechos consumados.

Esto último es lo que se estaba negociando entre ambas entidades, con la participación del Obispado como conciliador, y se había llegado a un **acuerdo ÓPTIMO** para ambas partes a falta de darle forma al contrato que, por un lado, permita a AMPY la realización de todos aquellos trámites imprescindibles para poder cumplir con los requisitos necesarios para solicitar **y especialmente justificar subvenciones recibidas**, al haber presentado ante las instituciones autonómicas en el momento de la ejecución de la Residencia un documento de propiedad falso que hoy se ha vuelto en contra de esa misma Asociación por una posible mala gestión en su momento de la actual **Junta Directiva de AMPY**, ellos sabrán, y realizar contrataciones y aquellas otras condiciones necesarias para la realización de su labor asistencial y, por otro lado, seguir siendo la Fundación Aynat una colaboradora necesaria para AMPY. Pero, de forma unilateral y sin previo aviso, la **Junta Directiva de AMPY** se descuelga de este beneficioso acuerdo sin explicar claramente los motivos y realizando esta falsa acusación contra esta Fundación a la que está ocasionando un grave daño moral y de imagen social dada la importante labor realizada hasta la fecha en nuestra ciudad. No obstante, el Patronato de la Fundación seguirá procurando dicha labor social por el beneficio de Yecla en general y de AMPY en particular.

Por último, queremos manifestar tres cosas más:

Primera, es falso que el Patronato de la Fundación Aynat de Yecla, quiera interferir en la gestión o vigilancia de ningún tipo, respecto de la



Fundación Aynat

CIF: G30559850

C/. España, 3

30510 Yecla (Murcia)

Asociación AMPY, como tampoco lo hace en los colegios o demás centros existentes en los terrenos de la Fundación Aynat. Lo único que se ha pedido es la no modificación de los fines de la Asociación AMPY sin el consentimiento de esta Fundación con el único fin de que no puedan ponerse otros que contradigan los fines por los que esta Fundación tiene su razón de ser y concede el uso y disfrute de los terrenos y de los edificios. La **Junta Directiva de AMPY** utiliza torticeramente un documento presentado y desechado precisamente en la mediación con el Obispado como si actualmente estuviera en vigor.

Segunda, por nuestra parte deseamos, y no existe ningún inconveniente para ello, finalizar las negociaciones y acuerdos iniciados con AMPY para que esta Asociación pueda seguir realizando la importante función social con las personas que tienen diferentes capacidades en nuestra ciudad, pues esta labor social también está en el ADN de nuestra Fundación. Y estamos dispuestos a hacerlo sin agravio comparativo de las mismas concesiones que se han hecho a otras entidades que colaboran con la Fundación en el cumplimiento de sus fines e inclusive, si así fuese necesario, con la mediación de las instancias correspondientes de la Consejería de Política Social y de la Delegación de Hacienda.

Tercera, dado el ataque personal desde la **Junta Directiva de AMPY** contra el Presidente de esta Fundación y “algún miembro de ella” (en el que lógicamente nos sentimos aludidos todos), basado en afirmaciones que no se ajustan a la verdad, como hemos dicho, creemos necesaria, para seguir adelante, una rectificación pública por parte del Sr. Pedro Ángel Sandoval y el resto de esa Junta Directiva presentando las disculpas pertinentes ante el Patronato de la Fundación Aynat y la sociedad yeclana.

En Yecla, a 16 de mayo de 2019

Patronato de la Fundación Aynat.